

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No PAF-ATF-CV-001-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS PARA EL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”.

ADENDA No. 5

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

En consideración a las observaciones recibidas a los términos de Referencia de la presente convocatoria y con el fin de garantizar los principios que rigen la actuación contractual, entre ellos, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, se hace necesario modificar los términos de referencia, de la siguiente manera:

PRIMERO: Se modifica el numeral 1.28 “**CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS**” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

“1.28 CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS

El cierre del proceso de selección será a través de los correos isilva@fidubogota.com y grodriguezj@fidubogota.com, en la fecha y hora límite establecida en el cronograma de los Términos de Referencia.

Una vez finalice el plazo para el recibo de las propuestas se enviará correo electrónico a los proponentes que enviaron en el tiempo establecido sus ofertas para informar sobre el número de propuestas recibidas.

De lo actuado se dejará constancia mediante Acta de Cierre suscrita por la Fiduciaria, y posteriormente la misma se publicará en la página web de Findeter www.findeter.gov.co.

No se recibirán propuestas físicas, ni enviadas por correspondencia física ni a la fiduciaria, ni a FINDETER.

Los proponentes para la entrega de sus propuestas a través del correo electrónico antes mencionado, deben cumplir con lo siguiente:

- a. En el asunto deben identificar el número de la Convocatoria, nombre del proponente y NIT.
- b. El correo deberá llevar adjunto dos archivos por separado: el primero correspondiente a la propuesta técnica y el segundo a la propuesta económica.
Los archivos deben denominarse de la siguiente manera: sobre No.1: Propuesta Técnica. Proponente xxx y sobre No. 2: Propuesta económica Proponente xxx.

- c. La propuesta económica debe ser enviada con cifrado en ZIP, **sin la clave de acceso**, dado que esta será suministrada por el (los) proponente (s) habilitado (s) durante la teleconferencia (Microsoft Teams) para la audiencia de apertura del sobre No. 2.
- d. El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:
- Ciudad y Fecha
Señores FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
Asunto: Número y objeto de la Convocatoria
Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente (en caso de ser consorcio o unión temporal indicar la conformación con su % de participación), el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo Microsoft Teams. Firma representante legal. (...)
- e. **Las ofertas que se remitan con posterioridad a la fecha y hora señalada en el cronograma de la Convocatoria, se darán por no recibidas**, previa validación con el proveedor tecnológico de la hora de recibo en el servidor de la Fiduciaria.

Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación.”

SEGUNDO: Se modifica el subnumeral 1 del numeral 2.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE del Subcapítulo II “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TÉCNICO” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, de los Terminos de Referencia, y se aclara el consecutivo de las notas definidas en el citado numeral, el cual quedará así:

“2.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

1 .EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA.

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los ítems de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo TRES (3) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES (3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a lo siguiente:

- SUMINISTRO O VENTA DE: MAQUINARIA PESADA O MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN
- O
- SUMINISTRO O VENTA DE: VEHÍCULOS DE CARGA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, o facturas de venta que permitan verificar el cumplimiento de las siguientes condiciones:



No. ITEM	ITEM PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA	CONDICIONES REQUERIDAS
1	<u>Adquisición Bulldozer DT6 o Similar</u> Cantidad: 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a <u>1.0 vez</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV ➤ UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a <u>0.5 veces</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV.
2	<u>Adquisición Volqueta T360 o Similar (1)</u> Cantidad: 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a <u>1.0 vez</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV ➤ UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a <u>0.5 veces</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV.
3	<u>Vehículos Recolectores Compactadores de 20 YD3</u> Cantidad: 2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a <u>1.0 vez</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV ➤ UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a <u>0.5 veces</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV.
4	<u>Vehículos Recolectores Compactadores de 14 YD3</u> Cantidad: 3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a <u>1.0 vez</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV ➤ UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a <u>0.5 veces</u> el valor del Presupuesto





No. ITEM	ITEM PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA	CONDICIONES REQUERIDAS
		Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV.
5	Vehículo Recolector Compactador 10 YD3 Cantidad: 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a <u>1.0 vez</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV ➤ UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a <u>0.5 veces</u> el valor del Presupuesto Estimado Máximo para este ítem, expresado en SMMLV.

NOTA 1: Las facturas de venta para ser tenidas en cuenta deberán cumplir los requisitos del Código de Comercio de Colombia y Estatuto Tributario de Colombia.

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia específica del proponente para habilitar la oferta" el ítem o ítems a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se entiende por:

VEHÍCULOS DE CARGA: Vehículo destinado al transporte de carga para aplicaciones de la industria de la construcción o manejo u operación de residuos sólidos **o residuos peligrosos o transporte de líquidos**. Se excluyen los vehículos livianos de dos ejes o motocicletas y vehículos pesados para el transporte colectivo de pasajeros.

MAQUINARIA PESADA O MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN: Vehículos destinados a la ejecución de actividades propias de la construcción, minería, operación o manejo de residuos sólidos, explotación de canteras o fuentes de materiales, actividades agrícolas, etc.

NOTA 4: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad.

NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

Para efectos de verificación de requisitos habilitantes, el proponente, adicional a las condiciones técnicas relacionadas en la Experiencia Específica, deberá presentar con su propuesta los siguientes documentos que acrediten la calidad de los bienes a ofertar:



“(...)”

TERCERO: Se modifica el ANEXO No. 1 FICHA TÉCNICA (Especificaciones Técnicas Mínimas de la Maquinaria y Vehículos), el cual se adjunta a la presente adenda.

CUARTO: La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los veintiocho días (28) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**